

## **LLAMADO A CONCURSO PROFESOR/A HORA DEL CICLO DE CURSOS DE DERECHO PENAL**

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile llama a concurso de antecedentes para proveer el cargo de “**Profesor/a hora**” del ciclo de cursos de Derecho Penal.

El nombramiento tiene vigencia semestral, con posibilidad de renovación, y su objeto es impartir las clases del ciclo de cursos de Derecho Penal en conjunto con otro profesor de larga experiencia. Esta circunstancia lleva a la Facultad a buscar a un docente que esté iniciándose como tal y tenga por delante muchos años como académico.

El o la postulante seleccionada deberá participar en las reuniones y actividades organizadas por la Facultad o el Departamento de Derecho Penal para sus profesores.

Quien postula al cargo de profesor en la Pontificia Universidad Católica de Chile asume el compromiso de respetar los principios de esta Universidad.

### **Requisitos de postulación:**

1. Título profesional de abogado.  
Se valorará asimismo la posesión del título de Máster o Doctorado. En caso de tenerse estos títulos, deberán haberse obtenido en un plazo no superior a cinco años.
2. Experiencia en docencia universitaria (clases o ayudantías).  
Se valorará especialmente haber sido ayudante en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
3. Experiencia profesional o de investigación académica por un mínimo de 3 años.
4. Respeto por los principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### **Postulaciones:**

Los postulantes deberán enviar los siguientes antecedentes a más tardar el 13 de septiembre de 2024 a las 18:00 hrs:

1. Currículum Vitae.
2. Antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de postulación.
3. Carta que explique la motivación para postular.
4. Otros antecedentes que el postulante considere relevantes.

### **Inicio de funciones:**

Marzo de 2025.

**Proceso de evaluación y selección:**

El proceso de evaluación y selección estará a cargo de una comisión integrada por el Director de la Escuela de Derecho, el Director del Departamento de Derecho Penal y un profesor del mismo Departamento.

La comisión realizará una preselección y citará a un máximo de cinco postulantes a una entrevista presencial que se realizará ante la misma comisión entre el 30 de septiembre y el 04 de octubre de 2024.

El concurso podrá declararse desierto en caso que la comisión determine que los postulantes han presentado antecedentes insuficientes para ser elegidos.

La postulación y los antecedentes deben ser enviados por correo electrónico a la asistente de la Escuela de Derecho, Sra. Magdalena Velásquez (magdalena.velasquez@uc.cl).